

NATIONS UNIES
HAUT COMMISSARIAT
POUR LES RÉFUGIÉS



UNITED NATIONS
HIGH COMMISSIONER
FOR REFUGEES

Délégation
pour l'Amérique latine méridionale

Branch Office for Southern
Latin America
P.O. Box 699 B*
1357 Buenos Aires
T: 30-5757 34-1990/2292/4630/4626
TX 25306 ACPLR-AR
Swipscha 280, S.A. piso
-Tel: 55-6166-
BUENOS AIRES, ARGENTINA

NACIONES UNIDAS
ALTO COMISIONADO
PARA LOS REFUGIADOS
Oficina para el Sur
de América Latina

Telex: 122 425 ACPLR
Cables: HICOMREF

Buenos Aires, 10 de agosto de 1987

Sra. Alicia Peiró
CAREF
Buenos Aires

A la atención del Equipo de Trabajadoras Sociales

Ref.: Reunión Agencias/ACMUR



Estimada Alicia:

Por intermedio de la presente nos permitimos citar al equipo de trabajo social de su organización a una reunión de trabajo a efectuarse los días 19 y 20 de agosto del año en curso en nuestras oficinas, en el horario de 9.30 a 17.30 horas.

Tiene por objeto evaluar la implementación de los proyectos durante 1987 y proyectar las necesidades para el curso del año. Asimismo, revisar necesidades para 1988.

En relación con la reciente realización del Taller Regional de Trabajo Social, se fijará un calendario de actividades para los próximos seis meses, con el fin de llevar a la práctica las recomendaciones.

Agradeciendo su atención y colaboración, lo saluda muy atentamente,

George Gordon-Lennox
George Gordon-Lennox
Representante Regional
para América del Sur



Reunión Agencias Argentina/ACNUR

Fecha: 19 y 20 de agosto de 1987

Horario: 9.30 a 17.30 horas

Lugar: Oficina del ACNUR

Materias a tratar

1. Población refugiada: Población refugiada al 31 de julio de 1987. Proyección incremento casos nuevos a diciembre de 1987. Población en trámite reconocimiento CEPARE.

2. Información presupuesto programas 1987.

3. Proyectos de asistencia:

3.1. Ayuda de Emergencia (3A): Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes

chicas { Promedio de casos asistidos trimestre marzo y junio / Promedio de tiempo que los casos han sido incluidos en asistencia (1 a 3 meses, 3 a 6 meses, 6 meses y más). Separar casos recién llegados (ingresados durante 1987) y con tiempo en el país o vulnerables (ingresados con anterioridad a 1987). Situación en que se encuentran los refugiados que no son asistidos por este proyecto (implementación de solución duradera, trabajando, beca de estudios, etc.). Necesidades de agosto a diciembre de 1987. Escala de asistencia (evaluación modalidad aplicada de mayo en adelante). Becas laborales. } *Como para*

3.2. Soluciones duraderas (LS):

Número de refugiados asistidos hasta el 10 de agosto de 1987 (separar por tipo de prestación: vivienda, laboral, becas laborales, alquiler y equipamiento básico, otros).

chicas { Proyección de casos de refugiados a atender a diciembre 1987 (separar por tipo de prestación).

3.3. Educación:

Proyecto AP/ED: Número total de becarios (presentación planilla REA II) / Número de solicitudes pendientes. Proyección año 1988.

Proyecto EA/ED: Número total de becarios (presentación planillas EA/USP/B - USP/I). Número de solicitudes pendientes. Proyección año 1988.

3.4. Pensiones (ver en paquete)
3.5. Opiniones de Devora con respecto a la condición de refugiado



- 4. Resumen revisión proyectos 1987. Proyecciones 1988.
- 5. Protección jurídica y sistema de computación:
Registro de casos ingresados a partir de la creación del CEPARE.
Explicación y análisis del nuevo sistema.
- 6. Taller Regional de Trabajo Social efectuado en Montevideo del
6 al 9 de julio de 1987.
Recomendaciones y conclusiones.
Proposiciones de tareas para llevar a la práctica las recomendaciones.
Calendario de actividades para los próximos seis meses.



KV/ep